

## **ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 251.**

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 08 de febrero de 2018, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; **Avellaneda**: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Ezeiza**: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Ituzaingó**: Dra. Débora Alejandra GUERRA; **Lanús**: Ing Federico OPICHANYJ; **Malvinas Argentinas**: Sr. Roberto CARATOZZOLO COPE; **Merlo**: Sr. Asesor del Municipio, D. Humberto Víctor OLMEDO; **Moreno**: Sr. Jefe del Departamento de Inspección de Redes, Sr Guillermo GAILLARD; **Pilar**: Secretario de Obras Públicas, Sr. Guillermo IGLESIAS; **Presidente Perón**: Arq. María Vanesa PONISIO; **Quilmes**: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Arq. Constanza Liria PATRONE; **San Isidro**: Arq. María Gabriela DIAZ; **San Martín**: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; **Tigre**: Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; **Tres de Febrero**: Sr. Responsable de Redes de Saneamiento, D. Juan Ignacio SCOTTI; **Vicente Lopez**: Arq. Ana María SCAGLIUSI; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Arq. Eduardo A. dos SANTOS; por la **Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH)**: Sr. Asesor, Ing. José María REGUEIRA y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Diego CASANOVA. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCENÍDO; Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora,

tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/01/18 al 08/05/18, será responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora la Secretaría de Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de Morón la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

**ORDEN DEL DIA**  
**REUNION DE COMISION ASESORA**  
**08/FEBRERO/18**

Temas:

**A) ORGANIZACIONAL:**

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

**B) OBRAS:**

- 1.- Presentación a cargo de la APLA sobre la Investigación Social "CONOCIMIENTO DE OBRAS Y PERCEPCIÓN EN VÍA PÚBLICA" año 2017.
- 2.- Estado de situación de las acciones abordadas en la Subcomisión de análisis de suministro eléctrico y Subcomisión de seguridad de instalaciones sanitarias Externas. - CONTINUACIÓN

**C) VARIOS:**

1. Agenda Abierta.

Siendo las 10.45 hs., comienza la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento

aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17. -----

**A)1.** Ante la ausencia de los Representantes de Lomas de Zamora y Morón, se acuerda que serán reemplazados por el Representante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Secretaría de Coordinación y por el Representante de Lanús en la Secretaría de Actas. Este último procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

**A)2.** Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Informa a los presentes que de acuerdo con lo establecido en artículo 17° – “*Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión*”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido el voto los representantes de la Provincia de Buenos Aires (desde el 11 de enero hasta 11 de febrero de 2018), del Municipio de Lomas de Zamora, durante el mismo período y del municipio de Pilar (del 25 de enero hasta el 25 de febrero de 2018).-----

Posteriormente, informa que el Municipio de Malvinas Argentinas ha designado como Representante titular a Walter Fernando PEREYRA y como representantes suplentes a Roberto CARATOZZOLO COPES y Franco ROVERANO.-----

A su vez, el municipio de Hurlingham designa a su Secretario de Obras Públicas, Miguel Angel QUINTERO como representante titular y el Arq. Jorge Alejandro MARTINEZ como representante suplente.-----

Finalmente, el Municipio de Moreno, designa como representante suplente al Jefe del Departamento Inspección de Redes, Guillermo GAILLARD.-----

**A)3.** A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Quilmes y San Martín, asumirán tal responsabilidad.-----

**B) 1.** El Lic. Walter MENDEZ realiza la presentación sobre la Investigación Social “CONOCIMIENTO DE OBRAS Y PERCEPCIÓN EN VÍA PÚBLICA” año 2017.-----

Comienza la exposición explicando los Objetivos y la Metodología de la investigación mencionada.-----

A collection of handwritten signatures in blue ink, including a large vertical signature, a circular scribble, and several other illegible marks.

Como objetivos principales menciona: Relevar el grado de conocimiento de la población respecto de la realización de las obras de agua y/o cloaca y relevar la percepción de la población respecto del trabajo realizado en vía pública.-----

En relación a la metodología empleada el Lic. Méndez comenta que se realizaron dos etapas, una CUANTITATIVA: Encuestas domiciliarias en las obras de “Redes Secundarias” basada en una muestra de 400 casos con un 95,5% de confianza y un margen de error no superior al 5%. La muestra fue construida por conglomerados: Extracción de muestra en cada una de las obras de acuerdo a la cantidad relativa de conexiones y Aleatoria simple: Por manzanas al interior de cada conglomerados.-----

Y una etapa CUALITATIVA: Entrevistas en profundidad mediante una “Guía de Pautas” a vecinos “frentistas” de las obras de Plantas (Tratamiento cloacal/Potabilizadoras), Estaciones (Bombeo/Elevadoras), Redes Primarias. Tamaño de la muestra: Hasta alcanzar saturación teórica. -----

Posteriormente presenta los datos obtenidos en la etapa cuantitativa y los hallazgos de la etapa cualitativa. A su vez se muestra una comparativa con los datos obtenidos en la investigación social realizada en el año 2016.-----

En este sentido, el Lic. Méndez presenta el siguiente resumen: CONOCIMIENTO DE OBRAS: Aún con cierta disminución en el año 2017, existe un alto conocimiento de la población respecto de que se han realizado obras de agua y/o cloaca en su barrio. No obstante ello, se observa una constante en relación a la escasa información de las obras: respecto de Información previa a la obra (La institución encargada de realizar las obras, Los tiempos de obra); respecto de Información durante el desarrollo de la obra (Cartelería insuficiente y/o ineficiente para crear una comunicación visual asertiva); respecto de información finalizada la obra (La conexión al servicio: se destaca que espontáneamente la población RECLAMA MAYOR INFORMACIÓN en relación a la conexión al servicio de red.) -----

TRABAJO EN VÍA PÚBLICA: Se observa una percepción positiva de las obras en general (más del 65% entre 7 y 10 puntos). En relación al tipo de obra se observa un bajo nivel de problemas en relación al desarrollo de las mismas (pequeño aumento en 2017, 21%). Los problemas, en su mayoría, están referidos a inconvenientes menores en las veredas (roturas menores, entradas de automóviles, canteros, etc.). A su vez se observa un bajo nivel de reclamos en relación a los problemas sufridos.-----

Finalizando la exposición el Lic. MENDEZ detalla las propuestas y recomendaciones realizadas por la investigación: 1) Evaluar los planes de comunicación vigentes de la Empresa AySA relacionados a todas las etapas del proceso (PREVIO A OBRA, DURANTE OBRA, CONEXIÓN AL SERVICIO, FORMAS Y LUGARES DE RECLAMOS). 2) Fortalecer las líneas de acción comunicacional de la Agencia de Planificación (Folletería institucional, Página Web del organismo, coordinación con la Empresa Concesionaria en campañas de difusión y comunicación en obra). 3) Dar publicidad de las vías de Atención al Usuario de la Agencia de Planificación (En las boletas de facturación de AySA, en las oficinas de atención al Usuario de AySA, en la página Web de AySA , en la información brindada al vecino antes y durante el desarrollo de la obra). 4) Implementar un sistema informático y digitalizado de Atención al Usuario contemplando la incorporación de dispositivos y recursos para tal propósito. Teniendo en cuenta que la mayor parte de los problemas son de finalización de obra y rotura de veredas, contemplar canales ágiles de vinculación con la concesionaria para la resolución rápida de los problemas producidos. 5) Fortalecer, en el marco de la Comisión Asesora de la A.PLA, las acciones de coordinación con los Municipios para la implementación conjunta de tareas de campo y comunicacionales ajustadas a las necesidades de cada una de las jurisdicciones. 6) Realizar encuestas permanentes de monitoreo sobre Conocimiento de Obras y Grado de satisfacción del trabajo en vía pública. Análisis de evolución de las variables analizadas. -----

Por último comenta que todos los datos de la presente investigación estarán disponibles en la página web de la Agencia de Planificación.-----

**B) 2.** Pide la palabra el Lic. Walter MENDEZ para comentar a los nuevos Representantes que se trabajó ésta problemática en dos Subcomisiones diferentes, en el ámbito de ésta Comisión: a) En el transcurso del año 2012, se creó la "Subcomisión de Análisis de factibilidad de Suministro Eléctrico", conformada por los Representantes de los Municipios de: La Matanza, Almirante Brown, Vicente López, Lanús, la A.PLA y AySA. En la misma se trabajó sobre dificultades que existían para habilitar determinadas obras por la falta de energía eléctrica y a fines del año 2013 se creó: b) "Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias" (Vandalismo), conformada por los Representantes de los municipios de: La Matanza, Ezeiza; Almirante Brown, Esteban Echeverría, AySA y A.PLA, con el fin de implementar acciones conjuntas para

la protección de las instalaciones e infraestructura de plantas y pozos de explotación de agua subterránea. Entre otros actos de vandalismo se encontraba el de la sustracción de transformadores y tableros eléctricos.-----

Actualmente, teniendo en cuenta los avances logrados en ambas Subcomisiones, sugiere la unificación de las mismas en una única Subcomisión denominada "Subcomisión de trabajo para el suministro eléctrico", a la que deberían incorporarse los nuevos municipios que tengan problemáticas relacionadas que requieran de su participación.-----

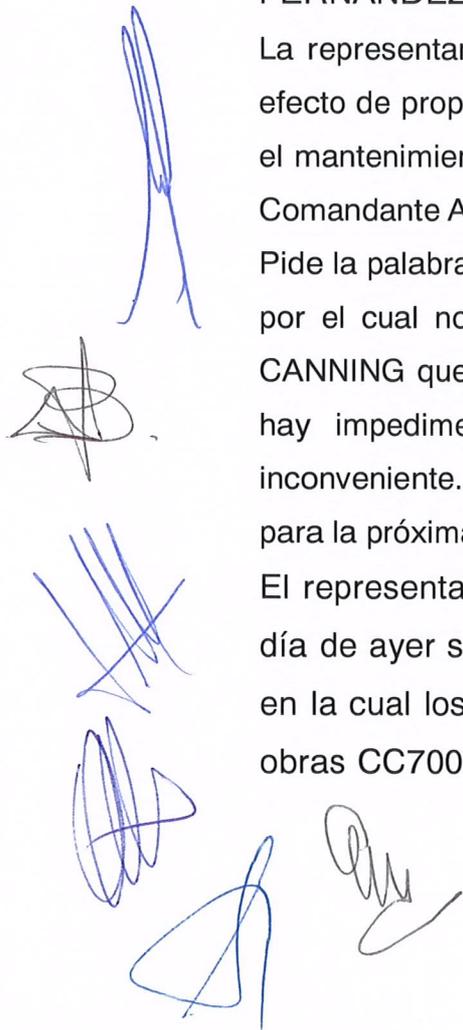
Comienza un debate del tema y por unanimidad se decidió unificar las Subcomisiones antes mencionadas en la Subcomisión de trabajo para el suministro eléctrico siendo integrada por los municipios de Presidente Perón, Merlo, Moreno, Malvinas Argentinas, San Miguel, José C. Paz, Pilar, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Hurlingham, AySA y APLA.-----

**C) 1.** El representante del municipio de Almirante Brown entrega nota mediante la cual el Secretario de Infraestructura, Planificación y Servicios Públicos, designa como representante titular al Arq. Jorge GHILARDI y a Juan Manuel FERNANDEZ como representante suplente.-----

La representante del Municipio de Ituzaingó entrega nota al representante de AySA a efecto de proponer la firma de un acuerdo de colaboración entre ambos que contemple el mantenimiento del Pozo de Bombeo MO 100 ubicado en la intersección de las calles Comandante Antonio Peredo y Vilela.-----

Pide la palabra el representante de Ezeiza solicitándole a AySA que le informe el motivo por el cual no se habilita la Obra Primaria Cloacal y nexo del Barrio PRO.CRE.AR CANNING que se inició el 24/02/2017 y finalizó el 15/08/2017, entendiéndose de que no hay impedimento para su habilitación ya que no están informados de ningún inconveniente. El representante de AySA toma nota y se compromete dar una respuesta para la próxima reunión.-----

El representante del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, informa que en el día de ayer se llevó a cabo una reunión con representantes de AySA y la APLA, en la cual los representantes de la empresa AySA se comprometieron a que las obras CC70016 y VC70004 van a estar hidráulicamente operativas, funcionando

A collection of handwritten signatures in blue ink, located on the left side of the page. The signatures are of varying lengths and styles, some appearing to be initials or full names.

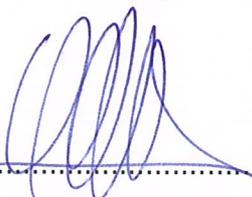
y garantizando el servicio el 15 de marzo con el correspondiente vuelco a la Planta Lanús. Comprometiéndose además a entregar una copia del Acta de Recepción Provisoria con una nota de AySA hacia el Gobierno de la Ciudad garantizando que las obras se encontrarán en condiciones de prestación de servicio, el día 15 de Marzo del corriente año.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Presentación a cargo de AySA sobre estado de avance de las Obras del Sistema Riachuelo.-----

Siendo las 12.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 22 de febrero del año 2018 a las 10.30 horas en sede de APLA.-----



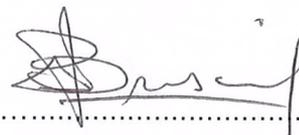
Secretario Coordinador  
p/a C.A.B.A.



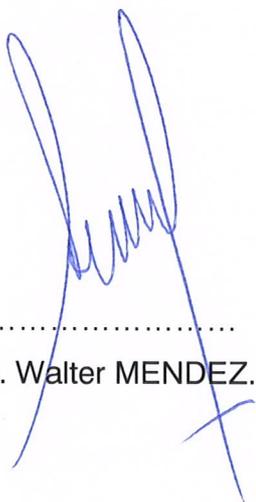
Secretario de Actas  
p/a Lanús



Municipio de Quilmes



Municipio de San Martín



Lic. Walter MENDEZ.

Agencia de Planificación:



Ing. Héctor MANCENIDO.